



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y
DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL
PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE DE 2022.**

DICIEMBRE 2022

ÍNDICE

Presentación

- I. Marco Legal
- II. Integración de la Comisión

III. Sistema de Control de la Calidad

Especiales Sancionadores.

Presentación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones tienen la obligación de presentar ante el Consejo General de este Instituto Electoral, un informe anual de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas por la Comisión, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes.

Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la emisión del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la emisión del Protocolo para la Atención a Víctimas y la Elaboración de Análisis de Riesgo, en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; así como la celebración de distintas sesiones ordinarias y extraordinarias de trabajo, entre otras actividades relevantes. Así, sin mayor preámbulo y con la finalidad de rendir el informe anual de actividades, se presenta este documento.

I. Marco Legal.

El artículo 188, en sus fracciones I y XLVI, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, medularmente se establece que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana tiene la atribución de vigilar el cumplimiento de la legislación en materia electoral y las disposiciones que con base en ella se dicten; aprobar la integración de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral; crear comisiones temporales y comités para el adecuado funcionamiento del Instituto Electoral; dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y

presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

Podrán participar en las comisiones, solo con derecho a voz, los representantes de los partidos políticos, excepto en las de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Las comisiones permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, quien asistirá a las sesiones solo con derecho a voz. El titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica podrá ser suplido en sus funciones de Secretario Técnico por el servidor público de nivel inmediato inferior que determine.

Además, se podrán integrar las comisiones especiales, de carácter temporal, que se consideren necesarias para el desempeño de las atribuciones del Consejo General, integrándose con el número de miembros que acuerde el Consejo General.

En caso de que una comisión especial continúe en funciones por más de un año, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

En todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine esta ley o los reglamentos y acuerdos del Consejo General”.

De lo anterior, se desprenden las reglas fundamentales a las cuales se deben sujetar las comisiones permanentes y especiales del Consejo General de este Instituto Electoral, de entre las cuales se destacan las siguientes: las comisiones serán integradas por un máximo de tres consejeros electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en tres de las comisiones por un periodo de tres años; la presidencia de las comisiones será

VI. Sistemas Normativos Internos.

A su vez, el artículo 196 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, dispone que son atribuciones de las Comisiones, entre otras, analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como vigilar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, las actividades de los órganos del Instituto Electoral y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño.

Por otro lado, los artículos 6, 18, 19 y 20 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reiteran que las Comisiones serán integradas por tres Consejeros Electorales con voz y

voto, así como con los representantes de los partidos políticos, estos últimos con voz pero sin voto; asimismo, señalan que los Consejeros Electorales podrán participar hasta en tres de las Comisiones permanentes, por un período de tres años; siendo factible que participen con derecho a voz, pero sin voto, los representantes de los partidos, excepto en la de Quejas y Denuncias, y en la de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Del mismo modo, se establece que las Comisiones Permanentes contarán con una Secretaría Técnica que será el titular de la Dirección Ejecutiva, Unidad Técnica o

- efecto de que, en un plazo no mayor a quince días, se emita un nuevo proyecto considerando los razonamientos y argumentos formulados por la Comisión;*
- III. Dictar las medidas cautelares dentro de los procedimientos sancionadores electorales en los cuales se determine su procedencia, a petición y valoración expresa de la Coordinación de lo Contencioso Electoral;*
 - IV. Someter al Consejo General para su aprobación los proyectos de desechamiento o sobreseimiento de la investigación o la imposición de sanción, en el caso del procedimiento ordinario sancionador, y*
 - V. Las demás que le confiera la presente ley, su reglamento y demás normatividad aplicable.*

La Comisión podrá sesionar cualquier día del año para efectos de adoptar, en los plazos que fijen la ley y el reglamento correspondientes, las medidas cautelares a que haya lugar cuando se presente alguna queja o denuncia en la que, a juicio de la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva, proceda tomar dichas medidas.

Por tanto, el informe que se presenta encuentra su fundamento legal en los artículos 190 fracción IX de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y 16, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de dar un seguimiento puntual de las actividades desarrolladas por la citada Comisión durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022.

Asimismo, el informe que se presenta, se encuentra de conformidad a los

II. Integración de la Comisión.

En la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil veintiuno, se aprobó el acuerdo 241/SE/23-10-2021, mediante el cual se ratificó la rotación de las Presidencias de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General, así como del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el cual la Comisión de Quejas y Denuncias primeramente quedó conformada

INTEGRACIÓN	
C. EDMAR LEÓN GARCÍA	PRESIDE
C. VICENTA MOLINA REVUELTA	INTEGRANTE
C. AMADEO GUERRERO ONOFRE	INTEGRANTE
COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	SECRETARÍA TÉCNICA

veintidós, se aprobó el acuerdo 056/SO/27-10-2022, mediante el cual se ratificó la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes y Especiales, así como del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo General de este Instituto, quedando la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN	
C. AMADEO GUERRERO ONOFRE	PRESIDE
C. VICENTA MOLINA REVUELTA	INTEGRANTE
C. EDMAR LEÓN GARCÍA	INTEGRANTE
COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	SECRETARÍA TÉCNICA

III. Sesiones de trabajo de la Comisión.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2022, la Comisión celebró un total de 21 sesiones, de las cuales 12 sesiones fueron ordinarias, 8 extraordinarias y 1 sesión extraordinaria de Comisiones Unidas. En el siguiente recuadro se detallan las fechas y el tipo de las sesiones antes señaladas:

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1	21/Enero/2022	1ª Ordinaria
2	14/Febrero/2022	1ª Extraordinaria
3	18/Febrero/2022	2ª Ordinaria
4	23/Marzo/2022	3ª Ordinaria
5	08/Abril/2022	2ª Extraordinaria
6	21/Abril/2022	4ª Ordinaria
7	11/Mayo/2022	3ª Extraordinaria
8	19/Mayo/2022	5ª Ordinaria
9	26/Mayo/2022	4ª Extraordinaria
10	31/Mayo/2022	5ª Extraordinaria
11	21/junio/2022	6ª Ordinaria
12	15/julio/2022	7ª Ordinaria
13	25/agosto/2022	8ª Ordinaria
14	30/agosto/2022	6ª Extraordinaria
15	22/Septiembre/2022	9ª Ordinaria
16	22/Septiembre/2022	1ª Extraordinaria de Comisiones Unidas
17	26/Septiembre/2022	7ª Extraordinaria
18	13/Octubre/2022	10ª Ordinaria
19	21/Octubre/2022	8ª Extraordinaria
20	24/Noviembre/2022	11ª Ordinaria
21	09/Diciembre/2022	12ª Ordinaria
22	13/Diciembre/2022	9ª Extraordinaria

IV. Reporte de asistencia a sesiones de la Comisión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones Permanentes y Especiales están obligadas a precisar un reporte de asistencia dentro del informe anual que presenten al Consejo General. En atención a ello, a continuación, se muestra una tabla con el registro de asistencia de la y los Consejeros integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, así como de la Secretaría Técnica de la aludida comisión y del Secretario Ejecutivo de este

Año de celebración		2022																					
		1ª Ordinaria	1ª Extraordinaria	2ª Ordinaria	3ª Ordinaria	2ª Extraordinaria	4ª Ordinaria	3ª Extraordinaria	5ª Ordinaria	4ª Extraordinaria	5ª Extraordinaria	6ª Ordinaria	7ª Ordinaria	8ª Ordinaria	6ª Extraordinaria	9ª Ordinaria	1ª Extraordinaria de Comisiones Unidas	7ª Extraordinaria	10ª Ordinaria	8ª Extraordinaria	11ª Ordinaria	12ª Ordinaria	9ª Extraordinaria
Consejeros Electorales integrantes	C. Edmar León García.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	C. Vicenta Molina Revuelta.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	C. Amadeo Guerrero Onofre.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Secretario Ejecutivo	C. Pedro Pablo Martínez Ortiz.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Secretario/a Técnico/a	C. Azucena Abarca Villagómez.	X	x	x	x	x	x	x	x	x	X												
	C. Rodolfo Añorve Pérez.											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

V. Temas principales tratados en las sesiones de la Comisión.

1. Presentación de informes del estado procesal de las quejas y/o denuncias sustanciadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral.
2. Análisis y aprobación de acuerdos de medidas cautelares.
3. Análisis y aprobación de los proyectos de acuerdo o de resolución que presenta la Coordinación de lo Contencioso Electoral, respecto de las quejas o denuncias que se interpongan bajo la modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores

del Estado de Guerrero.

VI. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2022.

El veintiséis de enero del presente año, el Consejo General emitió el acuerdo 008/SO/26-01-2022, mediante el que se aprobó el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, entre ellos el de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Comisión:		Quejas y Denuncias				
Programa:		Anual de Trabajo 2022				
Objetivo:		Cumplir con el análisis y valoración de los documentos turnados por la Coordinación de lo Contencioso Electoral.				
No.	Actividad	Indicador	Meta programada	Meta alcanzada	Nivel de Desarrollo	
1	aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias correspondiente al ejercicio fiscal 2022.	Proyecto de Acuerdo programado/Acuerdo aprobado	1	1	100%	
2	Analizar, discutir y aprobar los proyectos de acuerdo o de resolución que presente la Coordinación de lo Contencioso Electoral, respecto de las quejas o denuncias que se interpongan bajo la modalidad de Procedimientos Ordinarios Sancionadores, así como turnar al Consejo General los proyectos de resolución correspondientes, para su aprobación.	Dictamen con Proyecto de Acuerdo o Resolución programado/Dictamen con Proyecto de Acuerdo o Resolución aprobado	2	12	600%	
3	Seguimiento a las quejas o denuncias que constituyan el inicio de un Procedimiento Especial Sancionador por VPMRG, sean	Informe programado/Informe presentado	1	15	1500%	

	sustanciadas y oportunamente remitidas al Tribunal Electoral del Estado para su resolución.				
4	Analizar, discutir y aprobar los proyectos de acuerdo de medidas cautelares que presente la Coordinación de lo Contencioso Electoral.	Proyecto de Acuerdo programado/ Proyecto de Acuerdo aprobado	1	18	1800%
5	Supervisar el trámite de los medios de impugnación, en contra de actos y/o resoluciones emitidas en materia de lo Contencioso Electoral.	Informe programado/ Informe presentado	1	2	200%
	Analizar, discutir, en su caso,	Dictamen con			

8	aprobar el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se aprueban las reformas y adiciones al Reglamento de Quejas y Denuncias del IEPC Guerrero.	acuerdo programado/ Dictamen con proyecto de acuerdo aprobado	1	1	100%
9	Sesionar mensualmente las sesiones ordinarias y las extraordinarias que sean necesarias	Minuta programada/ Minuta aprobada	12	19	163%
10	Seguimiento a la actualización del Sistema Integral de Quejas y Denuncias del IEPCGRO, así como del análisis de creación de la herramienta informática para la implementación de las notificaciones electrónicas, con la DGSI.	Informe programado/ Informe presentado	2	2	100%
11	Presentar el informe anual de actividades de la Comisión.	Informe programado/ Informe presentado	1	1	100%

VII. Actividades realizadas por la Comisión.

En cumplimiento a las actividades enmarcadas en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias, se resalta:

- ❖ Analizar, discutir y aprobar los proyectos de acuerdo o de resolución que presente la Coordinación de lo Contencioso Electoral, respecto de las quejas o denuncias que se interpongan bajo la modalidad de Procedimientos Ordinarios

Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

- ❖ Aprobación de la emisión del Protocolo para la Atención a Víctimas y la Elaboración de Análisis de Riesgo, en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Entre otras actividades relevantes, para mayor claridad, a continuación, se cita el estado de cada una de las actividades contempladas en el programa anual de trabajo de la Comisión, precisando las actividades que se encuentran concluidas, así como las acciones que se han llevado a cabo para su realización.

Analizar, discutir y aprobar los proyectos de acuerdo o de resolución que presente la Coordinación de lo Contencioso Electoral, respecto de las quejas o denuncias que se interpongan bajo la modalidad de Procedimientos Ordinarios Sancionadores, así como turnar al Consejo General los proyectos de resolución correspondientes, para su aprobación.

Al respecto se informa que, la Comisión de Quejas y Denuncias, aprobó los proyectos de resolución correspondientes a los expedientes identificados como: IEPC/CCE/POS/010/2022, respecto de medidas cautelares, el 26 de mayo en la Cuarta Sesión Extraordinaria; IEPC/CCE/POS/011/2022, el 15 de julio en su Séptima Sesión

toda vez que la meta era de 2 y se presentaron 13 proyectos de resoluciones, de los cuales hasta el momento 8 fueron turnados a la Presidencia del Consejo General de este Instituto para su aprobación definitiva, siendo los siguientes números de procedimiento:

IEPC/CCE/POS/011/2022,
IEPC/CCE/POS/002/2022, IEPC/CCE/POS/006/2022, IEPC/CCE/POS/007/2022,
IEPC/CCE/POS/008/2022, IEPC/CCE/POS/009/2022, IEPC/CCE/POS/010/2022,
IEPC/CCE/POS/012/2022, IEPC/CCE/POS/004/2022, IEPC/CCE/POS/005/2022,
IEPC/CCE/POS/001/2022 y IEPC/CCE/POS/003/2022.

Seguimiento a las quejas o denuncias que constituyan el inicio de un Procedimiento Especial Sancionador por VPMRG, sean sustanciadas y oportunamente remitidas al Tribunal Electoral del Estado para su resolución.

Desde enero a diciembre de 2022 se han presentado un total de **16** Procedimientos Especiales Sancionador por Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, de los cuales **6** han sido turnados al Tribunal Electoral del Estado para resolución, **1** en archivo temporal, **1** se tuvo por no interpuesto y **8** se encuentran en sustanciación.

Analizar, discutir y aprobar los proyectos de acuerdo de medidas cautelares que presente la Coordinación de lo Contencioso Electoral.

Analizar, discutir, en su caso, aprobar el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del IEPC Guerrero.

En la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo del año que transcurre, la Comisión de Quejas aprobó el dictamen de acuerdo por el que se aprueba Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del IEPC Guerrero, mismo que fue aprobado por el Consejo General en la Novena Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022.

Analizar, discutir, en su caso, aprobar el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Protocolo para la Atención a Víctimas y la Elaboración del

Análisis de Riesgo en los Casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Mediante sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas en la que participaron la Comisión de Quejas y Denuncias, así como, la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, el 22 de septiembre del año que transita, fue aprobado el Protocolo para la Atención a Víctimas y la Elaboración del Análisis de Riesgo en los Casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, del Instituto Electoral y de Participación

fue aprobado por el Consejo General en la Novena Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022.

Elaborar el informe anual de actividades de la Comisión.

Finalmente, respecto a la actividad a la que se hace referencia se encuentra totalmente concluida, con la presentación de este informe.

VIII. Informes, acuerdos y proyectos de resolución analizados por la Comisión durante el periodo enero a diciembre 2022.

Durante el periodo que se informa se presentaron un total de **doce** informes relativos al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, bajo la modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores, se aprobaron **19** acuerdos de entre los cuales resaltan de medidas cautelares, cautelares y de protección, de Protección y Cautelares Oficiosas, **12** dictámenes con Proyectos de resolución propuestos por la Coordinación de lo Contencioso Electoral.

N°	SESIÓN	INFORME, ACUERDO, O PROYECTO DE RESOLUCIÓN.	VOTACIÓN
1	1ª Ordinaria 21/01/2022	Informe CCE/001/SO/21-01-2022, relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, bajo la Modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.	No aplica
		Análisis, discusión y en su caso, aprobación, del proyecto de acuerdo 001/CQD/SO/21-01-2022, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2022	Aprobado por unanimidad
6	1ª Extraordinaria 14/02/2022	Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo 002/CQD/14-02-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el Procedimiento Especial Sancionador TEE/PES/052/2021, relacionado con el seguimiento para el cumplimiento de las medidas cautelares de protección ordenadas mediante acuerdo 048/CQD/04-11-2021, a favor de la C. Selene	Aprobado por unanimidad

		Sotelo Maldonado, Presidenta Municipal de Xalpatláhuac, Guerrero.	
		Análisis, discusión y en su caso, aprobación, del proyecto de acuerdo 003/CQD/10-02-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias, relacionado al cumplimiento de las medidas cautelares ordenadas mediante acuerdo 043/CQD/28-07-2021, a favor de la C. Yasmín Arriaga Torres, otrora candidata y actual Síndica Municipal del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, relativo al Procedimiento Especial sancionador TEE/PES/049/2021 (IEPC/CCE/PES/088/2021).	Aprobado por unanimidad
2	2ª Ordinaria 18/02/2022	Informe CCE/002/SO/18-02-2022, relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, bajo la Modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.	No aplica
		Informe CCE/003/SO/18-02-2022, relativo a la gestión de modificación al Sistema Integral de Quejas y Denuncias, a cargo de la Dirección General de Informática del este Instituto Electoral.	No aplica
3	3ª Ordinaria 23/03/2022	Informe CCE/004/SO/25-03-2022, relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, bajo la Modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.	No aplica
		Presentación de los anteproyectos de normativa interna para la atención de las quejas o denuncias en materia de Violencia política contra las mujeres en razón de género, consistentes en: <ul style="list-style-type: none"> ● Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. ● Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cumplimiento, de las Medidas de Protección para las Mujeres Víctimas de Violencia Política en Razón de Género del Instituto 	Aprobado por unanimidad con excepción del Protocolo

		<p>Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. 	
4	2ª Extraordinaria 08/04/2022	<p>Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo 004/CQD/08-04-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las medidas cautelares y medidas de protección solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/004/2022 y acumulado IEPC/CCE/PES/005/2022, formado con motivo de las quejas y/o denuncias planteadas por las CC. Carmen Pinzón Villanueva y Eloina Villarreal Comonfort, en contra de la C. Selene Sotelo Maldonado, presidenta Municipal de Xalpatláhuac, Guerrero, por actos que podrían configurar violencia política en razón de género.</p>	Aprobado por unanimidad
5	4ª Ordinaria 21/04/2022	<p>Informe CCE/005/SO/21-04-2022, relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, bajo la Modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.</p>	No aplica
11	3ª Extraordinaria 11/05/2022	<p>Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo 005/CQD/11-05-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las medidas cautelares y medidas de protección solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/004/2022, formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por la C. Carmen Pinzón Villanueva, en contra de la C. Selene Sotelo Maldonado, Presidenta Municipal de Xalpatlahuac, Guerrero, por actos que podrían configurar violencia política en razón de género.</p>	Aprobado por unanimidad

		Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo 006/CQD/11-05-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las medidas cautelares y medidas de protección solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/005/2022, formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por la C. Eloina Villarreal Comonfort, en contra de la C. Selene Sotelo Maldonado, Presidenta Municipal de Xalpatlahuac, Guerrero, por actos que podrían configurar violencia política en razón de género.	Aprobado por unanimidad
6	5ª Ordinaria 19/05/2022	Informe CCE/006/SO/19-05-2022, relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, bajo la Modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.	No aplica
7	4ª Extraordinaria 26-05-2022	Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de ACUERDO 007/CQD/26-05-2022. que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto de la solicitud de medidas cautelares con motivo de la queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del partido político Morena; de los CC. Leticia Castro Ortiz, Marco Tulio Sánchez Alarcón, Beatriz Mojica Morga y Gloria Citlatli Calixto Jiménez (diputados locales de morena), así como militantes y simpatizantes de Morena, por supuestas publicaciones con contenido calumnioso, en la red social de Facebook, dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/010/2022.	Aprobado por unanimidad
8	5ª Extraordinaria 31-05-2022	Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo 008/CQD/31-05-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en seguimiento a las	No aprobado

		acciones tendientes al cumplimiento de las medidas cautelares de protección ordenadas mediante acuerdo 048/CQD/04-11-2021, en relación con los acuerdos 050/CQD/06-12-2021 y 002/CQD/14-02-2022, a favor de la Presidenta Municipal de Xalpatláhuac, Guerrero, relativo al Procedimiento Especial Sancionador TEE/PES/052/2021 (IEPC/CCE/PES/094/2021).	
9	6ª Ordinaria 21-06-2022	Informe CCE/07/SO/21-06-2022, relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, bajo la Modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.	No aplica
		Acuerdo 008/CQD/21-06-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias en Cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida en el Expediente TEE/PES/052/2021, de fecha 24 de enero del 2022, así como al acuerdo de fecha ocho de junio del presente año, en los que se ordenó a este Órgano Electoral Local dar seguimiento a las medidas cautelares de reparación, ordenadas mediante acuerdo 048/CQD/04-11-2021, en relación con los acuerdos 050/CQD/06-12-2021 y 002/CQD/14-02-2022, a favor de la Presidenta Municipal de Xalpatláhuac, Guerrero, relativos al Procedimiento Especial Sancionador TEE/PES/052/2021.	Aprobado por unanimidad
		Acuerdo 009/CQD/15-06-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias por el que se aprueba la Modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.	Aprobado por Unanimidad
10	7ª Ordinaria 15-07-2022	Informe CCE/010/SO/15-07-2022, relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, bajo la Modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.	No aplica

		Informe CCE/011/SO/15-07-2022, relativo seguimiento de la actualización del Sistema Integral de Quejas y Denuncias del IEPCGRO, así como del análisis de creación de la herramienta informática para la implementación de las notificaciones electrónicas, con la DGSI.	No aplica
		Dictamen con proyecto de resolución 001/SO/CQD/15-07-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias por el que se aprueba el proyecto de resolución respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/011/2022, iniciado con motivo de la vista formulada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la resolución INE/CG115/2022 en contra del Partido Redes Sociales Progresistas, por la presunta infracción al artículo 114, fracción VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	Aprobado por Unanimidad
		Dictamen con proyecto de resolución 002/SO/CQD/15-07-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias por el que se aprueba el proyecto de resolución respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/004/2022, para resolver el procedimiento oficioso, en contra de Unión Fuerza y Trabajo por Acapulco A. C. y el ciudadano Jesús Manuel Morales Serrano, otrora Aspirante a candidato independiente en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	Aprobado por Unanimidad
11	8ª Ordinaria 25-08-2022	Informe CCE/10/SO/25-08-2022, relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, bajo la Modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.	No aplica
		Proyecto de Protocolo para la Atención a Víctimas y la Elaboración del Análisis de Riesgo en los Casos de Violencia	Aprobado por Unanimidad

		política contra las Mujeres en Razón de Género, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	
		Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución 02/SO/CQD/25-08-2022, que propone la Coordinación de lo Contencioso Electoral, relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/002/2022, para resolver el procedimiento oficioso, en contra de Tlapa Corazón de la Montaña A.C. y el ciudadano Osiris Acevedo González, otrora aspirante a candidato independiente al cargo de Presidente Municipal del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	Aprobado por Unanimidad
		Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución 03/SO/CQD/25-08-2022, que propone la Coordinación de lo Contencioso Electoral, relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/006/2022, para resolver el procedimiento oficioso, en contra de Juntos podemos cambiar Acapulco A.C. y el ciudadano Ricardo Jiménez Villalva, otrora aspirante a candidato independiente al cargo de Diputado Local, por el Distrito Electoral 3, con sede en Acapulco de Juárez, Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	Aprobado por Unanimidad
		Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución 04/SO/CQD/25-08-2022, que propone la Coordinación de lo Contencioso Electoral, relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/007/2022, para resolver el procedimiento oficioso, en contra de Rayo de Confianza A.C. y el ciudadano Alfredo Flores León, otrora aspirante a candidato independiente al cargo de Diputado Local, por el Distrito	Aprobado por Unanimidad

		Electoral 7, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	
		Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución 05/SO/CQD/25-08-2022, que propone la Coordinación de lo Contencioso Electoral, relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/008/2022, para resolver el procedimiento oficioso, en contra de Juntos por Taxco A.C. y el ciudadano Uriel Joacim Zagal Magadan, otrora aspirante a candidato independiente al cargo de Diputado Local, por el Distrito 21, de Taxco de Alarcón, Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	Aprobado por Unanimidad
		Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución 06/SO/CQD/25-08-2022, que propone la Coordinación de lo Contencioso Electoral, relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/009/2022, para resolver el procedimiento oficioso, en contra de Por Taxco Educar A.C. y el ciudadano Edgar Eduardo Campuzano Romero, otrora candidato independiente al cargo de Presidente Municipal del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	Aprobado por Unanimidad
12	9ª Ordinaria 22/09/2022	Informe CCE/11/So/22-09-2022, relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, bajo la modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.	No aplica
		Dictamen con proyecto de acuerdo 02/SO/CQD/22-09-2022 de Reformas y Adiciones al Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	Aprobado por Unanimidad

		<p>Dictamen con proyecto de acuerdo 03/SO/CQD/22-09-2022 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p>	<p>Aprobado por Unanimidad</p>
		<p>Acuerdo 013/CQD/22-09-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las Medidas de Protección solicitadas en la ampliación de denuncia en el expediente IEPC/CCE/PES/010/2022, formado con motivo de la denuncia presentada por la C. Raquel García Orduño, Presidenta Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, en contra de los ciudadanos José Ángel Romero, Sindico Procurador, las Regidoras y los Regidores Nereyda Maldonado Trinidad, Alfonso Reveriendo León Ayala, Ana Laura González Romero, Carlos García Trinidad, Olivia Ubalda Saavedra Merino y Juan Pedro Larios Hernández, todos del municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, por presuntos actos que podrían configurar Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.</p>	<p>Aprobado por Unanimidad</p>
		<p>Acuerdo 14/cCQD/22-09-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las medidas cautelares solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/012/2022, formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por la C. Natividad Guadarrama Reyez, Regidora del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Benítez, Guerrero, en contra de los CC. Ossiel Pacheco Salas, Víctor Hugo Catalán Díaz, Silvia Talavera Organes, Romana Leonardo Apolonio, Yamireth Stephani Hernández Mazón, Esther Inés Ríos Soberanis, Brenda Bataz Pita y Jesús Antonio Zapata Castro, quienes ostentan el cargo de Presidente Municipal, Secretario General, Secretaria</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>

	<p>General, Síndica Procuradora, Directora del Jurídico, Secretaria de Finanzas, Oficial Mayor, y Director de Recursos Materiales, respectivamente del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Benítez, Guerrero, por actos y/u omisiones que podrían configurar Violencia Política en Razón de Género.</p>	
	<p>Acuerdo 015/CQD/22-09-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las Medidas de Protección solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/013/2022, formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por la C. Raquel García Orduño, Presidenta Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, en contra de los presuntos responsables de los medios de comunicación alojados en los perfiles de la Red Social Facebook “Inter abec”, “La Noticia en la Montaña” y “Chilpancingo en alerta”, por actos que podrían configurar Violencia Política en Razón de Género.</p>	Aprobado por unanimidad
	<p>Dictamen con Proyecto de Resolución 07/SO/CQD/22-09-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias por el que se aprueba el Proyecto de Resolución respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/010/2022, para resolver el procedimiento iniciado derivado de la queja interpuesta por el partido de la Revolución Democrática, en contra de los Diputados Locales Leticia Castro Ortiz, Marco Tulio Sánchez Alarcón, Beatriz Mojica Morga y Gloria Citlatli Calixto Jiménez, así como militantes y simpatizantes del partido político Morena, presunta Violación a la Normativa Electoral (expresiones que denigran y calumnian al Partido Político de la Revolución Democrática).</p>	Aprobado por unanimidad
	<p>Dictamen con proyecto de resolución 08/SE/CQD/22-09-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias por el que se aprueba el proyecto de resolución respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente</p>	Aprobado por unanimidad

		IEPC/CCE/POS/012/2022, donde se desecha la queja y/o denuncia interpuesta por el ciudadano Ramiro Solorio Almazán, en contra de las y los ciudadanos Diputados del Congreso Local del Estado de Guerrero, por la presunta infracción al artículo 414, inciso e), de la Ley Electoral Local, en relación al diverso 134 de la Constitución Federal.	
13	6ª Extraordinaria de Comisiones Unidas 22/09/2022	Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 01/CQD-CEIGD/22-09-2022, por el que se emite el Protocolo para la Atención a Víctimas y la Elaboración del Análisis de Riesgo en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	Aprobado por unanimidad
14	7ª Extraordinaria 26/09/2022	Acuerdo 14/CQD/22-09-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las medidas cautelares solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/012/2022, formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por la C. Natividad Guadarrama Reyes, regidora del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Benítez, Guerrero, en contra de los CC. Ossiel Pacheco Salas, Víctor Hugo Catalán Díaz, Silvia Talavera Organes, Romana Leonardo Apolonio, Yamireth Stephani Hernández Mazón, Esther Inés Ríos Soberanis, Brenda Bataz Pita y Jesús Antonio Zapata Castro, quienes ostentan el cargo de Presidente Municipal, Secretario General, Secretaria General, Síndica Procuradora, Directora del Jurídico, Secretaria de Finanzas, Oficial Mayor, y Director de Recursos Materiales, respectivamente del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Benítez, Guerrero, por actos y/u omisiones que podrían configurar violencia política en razón de género.	Aprobado por unanimidad
		Acuerdo 015/CQD/22-09-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación	Aprobado por unanimidad

		Ciudadana el Estado de Guerrero, relativo a las medidas de protección solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/013/2022, formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por la C. Raquel García Orduño, Presidenta Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, en contra de los presuntos responsables de los medios de comunicación alojados en los perfiles de la red social facebook "INTER ABEC", "La noticia en la montaña" y "Chilpancingo-en alerta", por actos que podrían configurar violencia política en razón de género.	
15	10ª Ordinaria 13/10/2022	Informe CCE/10/SO/25-08-2022 , relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, bajo la Modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.	
		Informe CCE/11/SO/25-08-2022 , relativo al avance que guarda el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.	No aplica
		Acuerdo 016/ CQD/13-10-2022 , que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana el Estado de Guerrero, relativo a las medidas de protección solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/012/2022 , formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por la C. Natividad Guadarrama Reyes, regidora del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Benítez, Guerrero, por actos y/u omisiones que podrían configurar violencia política en razón de género. Aprobación en su caso.	Aprobado por unanimidad
		Acuerdo 017/CQD/13-10-2022 , que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación	Aprobado por unanimidad

		<p>Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las Medidas Cautelares y de Protección solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/014/2022, formado con motivo de la Queja planteada por la C. Felicita Navarrete Neri, Presidenta del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en San Marcos, Guerrero, en Contra de los Ciudadanos Eloy Salmerón Díaz y Luis Ángel Reyes Acevedo, el primero en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional y el segundo como Tesorero Estatal del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional y la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, por los presuntos actos que podrían configurar Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.</p>	
		<p>Dictamen 09/SO/CQD/13-10-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias por el que se aprueba el Proyecto de Resolución respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/004/2022, para resolver el Procedimiento Oficioso, en contra de Unión Fuerza y Trabajo por Acapulco A.C. y el ciudadano Jesús Manuel Morales Serrano, otrora Aspirante a candidato Independiente en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>
		<p>Dictamen 010/SO/CQD/13-10-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/005/2022, para resolver el procedimiento oficioso, en contra de Por el Rescate de Guerrero A.C. y el ciudadano Héctor Manuel Popoca Boone, otrora aspirante a Candidato Independiente al cargo de Gubernatura del Estado de</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>

		Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	
		Acuerdo 018/ CQD/13-10-2022 , mediante el cual se realiza la rotación de la Presidencia de la comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el periodo octubre 2022 a octubre 2023.	Aprobado por unanimidad
		Informe de la Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al Periodo de octubre 2021 a octubre 2022.	No aplica
16	8ª Extraordinaria 21/10/2022	Dictamen con proyecto de Resolución 11/SO/CQD/21-10-2022, que mediante la Comisión de Quejas y Denuncias, por el que se aprueba el proyecto de Resolución, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/001/2022, para resolver el procedimiento oficioso, en contra de Marcos Efrén Parra Gómez y Pretextos Comunicación, Sociedad Anónima de Capital Variable, Editora de la “Revista 99 Grados” por la posible violación a la normativa electoral (Artículo 417 Fracción III, en relación al artículo 136 inciso f) de la LIPEEG.	Aprobado por unanimidad
		Dictamen con proyecto de Resolución 12/SO/CQD/21-10-2022, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias, por el que se aprueba el proyecto de resolución, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/003/2022, para resolver el procedimiento oficioso, en contra de Acapulco Unido A.C. y el ciudadano Crisóforo Agustín Ibañez Morales, otrora Aspirante a Candidato Independiente al cargo de Presidente Municipal de Acapulco de	Aprobado por unanimidad

		Juárez, Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado , Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	
17	11ª Ordinaria 24/11/2022	Informe CCE/14/SO/24-11-2022 , relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, bajo la Modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.	No aplica
18	12ª Ordinaria 09/12/2022	Informe CCE/015/SO/09-12-2022 , relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, bajo la modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.	No aplica
		Presentación del Informe anual de actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo enero – diciembre de 2022.	No aplica
19	9ª Extraordinaria 13/12/2022	Acuerdo 019/CQD/13-12-2022 que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las medidas cautelares solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/016/2022. formado con motivo de la denuncia presentada por la C. *****, en su calidad de *****, en contra del Ciudadano *****, *****, por presuntos actos que podrían configurar Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	Aprobado por unanimidad

IX. Concentrados estadísticos de los Procedimientos Sancionadores Electorales, recepcionados en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, en esta Comisión de Quejas y Denuncias han sido recepcionadas **16** quejas y/o denuncias tramitadas por la vía **especial** de las cuales **15** fueron por VPMRG y **13** por la vía **ordinaria**, de estos últimos procedimientos **12** dictámenes fueron aprobados en la Comisión y los mismos **12** aprobados por el Consejo General y uno se encuentra radicado y en sustanciación.

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. EDMAR LEÓN GARCIA
CONSEJERO INTEGRANTE**

**C. RODOLFO AÑORVE PEREZ
SECRETARIO DE LA COMISION DE
QUEJAS Y DENUNCIAS**

Anexo

Evidencia fotográfica de sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias

21/Enero/2022
1ª Ordinaria



14/Febrero/2022
1ª Extraordinaria



18/Febrero/2022
2ª Ordinaria



23/Marzo/2022
3ª Ordinaria



08/Abril/2022
2ª Extraordinaria



21/Abril/2022
4ª Ordinaria



11/Mayo/2022
3ª Extraordinaria



19/Mayo/2022
5ª Ordinaria



26/Mayo/2022
4ª Extraordinaria



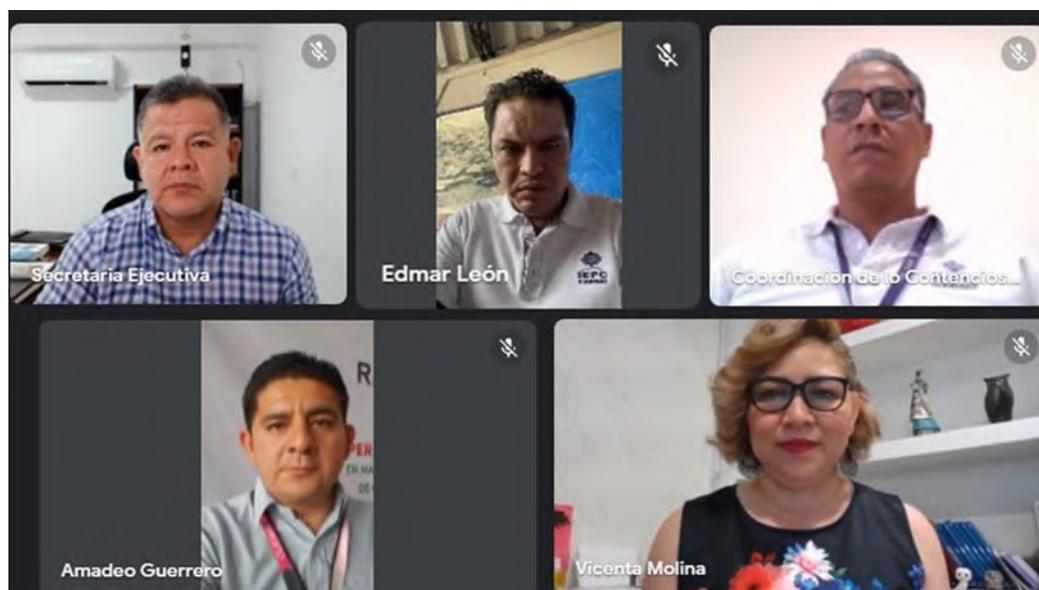
31/Mayo/2022
5ª Extraordinaria



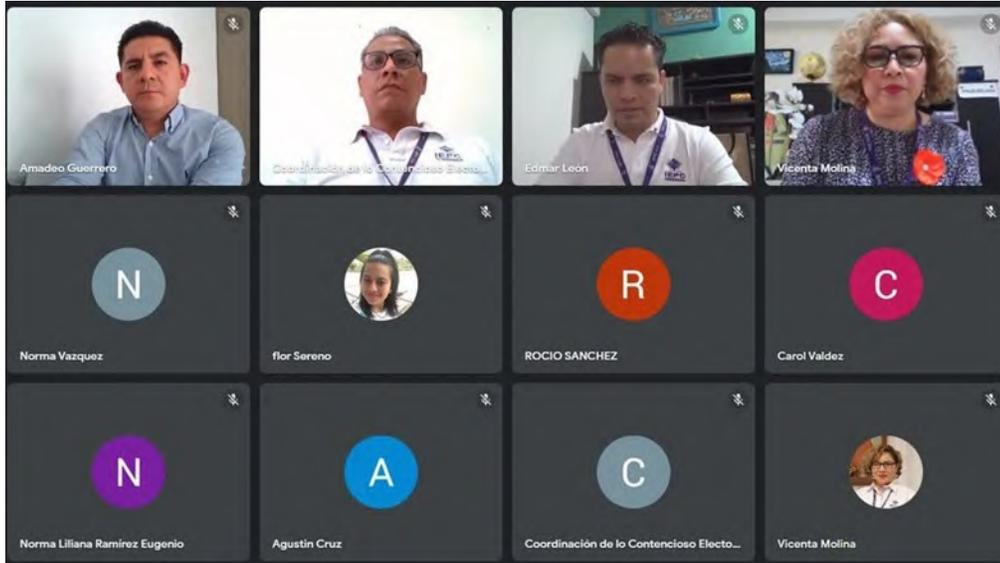
21/junio/2022
6ª Ordinaria



15/julio/2022
7ª Ordinaria



25/agosto/2022
8ª Ordinaria



30/agosto/2022
6ª Extraordinaria



22/Septiembre/2022
9ª Ordinaria



22/Septiembre/2022
1ª Extraordinaria de Comisiones Unidas



26/Septiembre/2022
7ª Extraordinaria



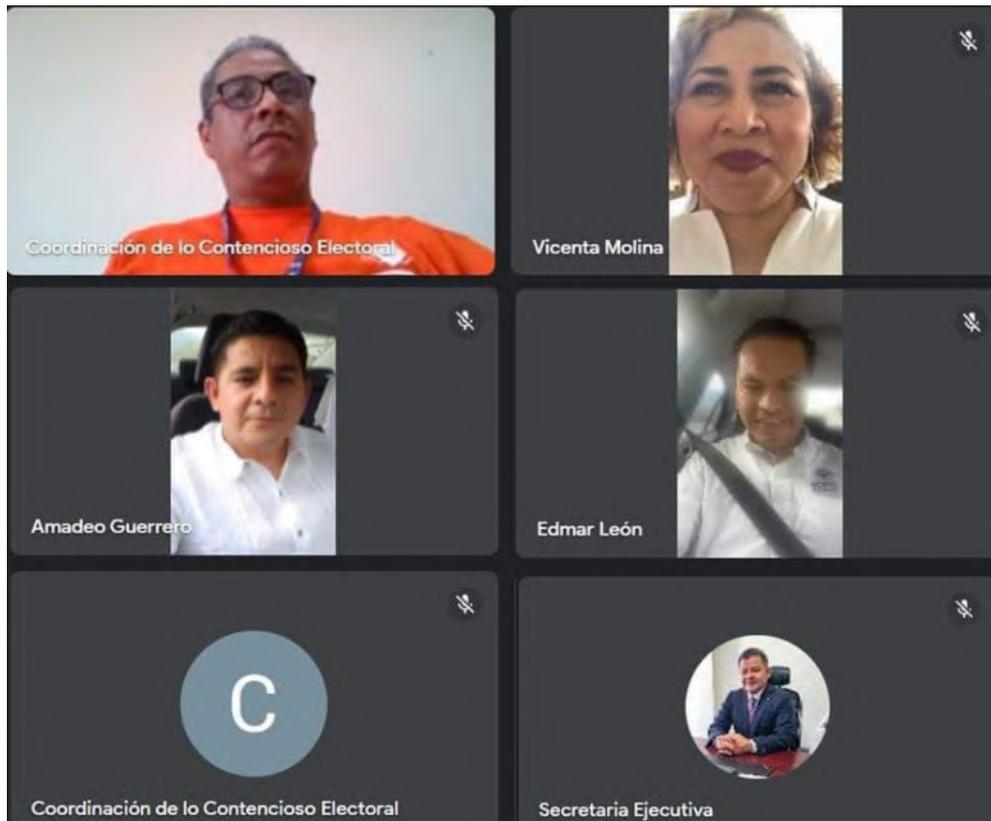
13/Octubre/2022
10º Ordinaria



26/Octubre/2022
8° Extraordinaria



24/ Noviembre/2022
11° Ordinaria



09/ Diciembre/2022
12° Ordinaria



13/Diciembre/2022
9ª Extraordinaria

